

MARTES, 18 DE OCTUBRE DE 2011 - BOC NÚM. 199

## CONSEJERÍA DE GANADERÍA, PESCA Y DESARROLLO RURAL

### DIRECCIÓN GENERAL DE GANADERÍA

**CVE-2011-13593** *Notificación de acuerdo de inicio de expedientes sancionadores SGP-43/2011 y SGP-44/2011.*

Intentada la notificación de los Acuerdos de Incoación dictados en los procedimientos sancionadores SGP 43/11 y SGP 44/11 ambas de fecha 12/08/2011, se procede a efectos de conocimiento del interesado y de acuerdo con lo previsto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, a la citación de:

Denunciado: D<sup>a</sup>. NATALIA HIERRO GARCÍA

N.I.F.: 72087935R

Domicilio: c/ Los Ciruelos, 45 2º B Santander 39011 (Cantabria)

Nº Expediente: SGP 43/11

Denunciante: CENTRO CANINO PARAYAS.

Motivo del expediente: Abandono de un perro de raza POINTER con número de identificación 941000011284794.

Denunciado: D. JONATHAN LARRALDE GARCÍA

N.I.F.: 78884840-S

Domicilio: Urb. La Roca, 19 Santa Cruz de Bezana 39110 Sancibrian (Cantabria).

Nº Expediente: SGP 44/11

Denunciante: CENTRO CANINO BESAYA.

Motivo del expediente: Abandono de un perro raza ROTTWEILLER con número de identificación 941000011535278.

Los hechos descritos en cada uno de los expedientes podría ser constitutivos de una infracción grave de conformidad con lo establecido en el art. 47.4 de la Ley de Cantabria 3/1992, de 18 de marzo, de protección de los animales, por abandono de animales por sus poseedores.

Dicha infracción se sanciona con multa de 270,46 a 601.01 euros, según establece en el art. 39.3 de la mencionada Ley.

A partir del día siguiente a la publicación del presente anuncio queda abierto un período de quince días durante el cual el interesado tendrá acceso al expediente en el Servicio de Protección Animal (calle Gutiérrez Solana, s/n Edificio Europa), en horario de 9:00 horas a 14:00 horas, pudiendo formular cuantas alegaciones considere oportunas y presentar los documentos e informes que estime pertinentes.

Transcurrido dicho plazo se dictará la correspondiente propuesta de resolución.

Santander, 7 de octubre de 2011.  
El jefe de Servicio de Producción Animal,  
Luis A. Calderón Sainz.

2011/13593

CVE-2011-13593